

## HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Bankia, S.A. informa de que la agencia de calificación DBRS ha asignado a las cédulas hipotecarias de Bankia la calificación crediticia de "A (low)".

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 24 de septiembre de 2014

BANKIA, S.A.